

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

<u>SUSCRIPCIONES</u>	<u>SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS</u> FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,85 € Número ejemplar atrasado: 1,35 € Depósito Legal: SO-1/1958	<u>ANUNCIOS</u>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 42,80 € Anual particulares 58,55 € Semestral particulares 32,10 € Trimestral particulares 18,70 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,35 euros. Inserción "urgente": 2,70 euros.

Año 2006

Miércoles 15 de Noviembre

Núm. 130

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación iniciación expedientes sancionadores	2
Notificación resolución expedientes sancionadores	2
Notificación iniciación expedientes sancionadores	3
Notificación resolución expedientes sancionadores	3
Resolución recursos de alzada	4
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	
Notificación extinción aprovechamiento de aguas públicas derivadas del manantial La Cerrada, T.M. de Utrilla	4
Notificación extinción aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Blanco, T.M. Velilla de Medinaceli	5
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Licitación contrato obra 6/2006 convenio sequía	5
Licitación contrato obras 46/06 PP, 295/06 POL y 133/06 FCL	6
Licitación contrato obra Convenio Junta-Diputación	6
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Aprobación inicial ordenanza prestación del servicio de comida a domicilio	7
RIOSECO DE SORIA	
Aprobación proyecto obra nº 4 del Plan de Emergencia por sequía 2006/2007	7
VALDEMALUQUE	
Expediente modificación de crédito nº 1/2006 del presupuesto 2006	7
BERLANGA DE DUERO	
Pliego para recuperación de casas judías y museo 2ª F	7
MANCOMUNIDADES	
MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA	
Aprobación de ejecución obra de mejora del firme de pistas de acceso a la Laguna Negra	8
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA	
Demanda 316/2006	8

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción el artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (B.O.E. 172 de 20 de julio)

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. Req.= Requerimiento. Ptos.= Puntos

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
429401770500	A SOLE	36977599	BARCELONA	25-09-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043483598	F PEREZ	43445525	BARCELONA	17-08-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043475000	M SANTOS	75745925	BARBATE	24-08-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043475516	M SANTOS	75745925	BARBATE	24-08-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043477252	M SANTOS	75745925	BARBATE	24-08-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043240422	TRANS NAVARRO GARCIA S A	A17210352	CASSA DE LA SELVA	04-09-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043486137	TRANSPRAT STAT COOP CATALA	F17363417	FORNELLS DE LA SELVA	02-08-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043483940	TRANSPRAT STAT COOP CATALA	F17363417	FORNELLS DE LA SELVA	02-08-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043483690	QUIOSC DE LA RODONA SC	G17439084	OLOT	26-08-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043472059	J FERRER	46220727	BEGUDA	19-07-2006			RD 1428/03	069.		(1)
429401770470	PROYECTOS Y TECNOLOGIA SAL	B82932203	ALCOBENDAS	02-10-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401984564	J DEL SANTO	00421430	BOADILLA DEL MONTE	25-08-2006			RD 1428/03	048.		(1)
420043473945	DOÑA TERESA SA	A78781226	MADRID	25-08-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043212815	M ALEXANDRU	X6401401H	MADRID	03-09-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
429401757166	M CHICLANA	00825168	MADRID	04-10-2006	600,00		RDL 339/90	072.3		
420043233181	M DENIS	50710446	MADRID	10-08-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043488547	MELERO RODRIGUEZ LOGISTICA	B45527769	ILLESCAS	30-08-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043211240	J MARIN	52651563	MONCADA	26-08-2006	150,00		RD 2822/98	018.1		

Soria, 3 de noviembre de 2006.- La Jefa Provincial de Tráfico Acctal., Paloma Martín Ochotorena.

3623

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno de la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. Req.= Requerimiento. Ptos.= Puntos

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
429401752260	F UR	X2319499H	BADALONA	27-02-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043175028	S BUENDIA	46573244	BARCELONA	11-04-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420043191654	TRANSRIAL SL	B09259797	ARANDA DE DUERO	30-06-2006	150,00		RD 2822/98	018.1		
420401776323	G GARCIA	27438705	ALGECIRAS	09-06-2006	140,00		RD 1428/03	048.		
420043486149	A CHIRCA	X6027993S	LES RAJOLERIES	02-08-2006	60,00		RD 1428/03	015.1		
420043177414	J JUAN	40280565	RIPOLL	15-05-2006	90,00		RD 2822/98	049.1		
429401757142	E ALVES	X5220837K	GUADALAJARA	05-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043485765	F RAMOS	X7302413M	GUADALAJARA	24-07-2006	150,00		RD 1428/03	049.1		
420043485789	J CARVALHO	X7756554B	GUADALAJARA	24-07-2006	60,00		RD 1428/03	005.1		
420043485777	J CARVALHO	X7756554B	GUADALAJARA	24-07-2006	150,00		RD 1428/03	049.1		
420401756749	GLOBAL DISTRIBUCION AND TR	B82900283	ALCOBENDAS	26-04-2006	140,00		RD 1428/03	048.		
420401765337	J OLABARRIA	14924504	ALCOBENDAS	14-02-2006	140,00		RD 1428/03	048.		
429401766465	P ACOSTA	41913215	ALCOBENDAS	22-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043172490	C DACIU	X5351309Z	GETAFE	02-05-2006	150,00		RD 772/97	001.2		
429401762836	INTERORIENTE SA	A82273525	MADRID	31-05-2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
420043472631	F DEL VISO	07240539	MADRID	10-08-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043472620	F DEL VISO	07240539	MADRID	10-08-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
429401759151	J PASTOR	50812790	MADRID	12-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401756216	F VELASCO	51696022	MADRID	12-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401775367	S ROBLES	00803289	VILLANUEVA DE CAÑADA	19-05-2006	140,00		RD 1428/03	048.		
420401980947	F RUMENOV	X6123410M	RIAZA	08-08-2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420042939471	F SAURA	05171342	VALENCIA	26-06-2006	150,00		RD 1428/03	091.2		

Soria, 3 de noviembre de 2006.- La Jefa Provincial de Tráfico Acctal., Paloma Martín Ochotorena.

3624

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que a su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que se consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Nº EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	NORMA INFRINGIDA:
420401756063	JORGE VELAYOS MUÑOZ	R.D. 13/1992 48
420043490116	ABDELHIM DALBANI	R.D.L. 339/90 1.2
420401765684	LUIS LARRABURU CALZADO	R.D. 13/1992 50
420043180190	JAVIER GARCIA FERRIZ	L. 30/1995 3.B
420401769513	HELMUT BUHLER	R.D. 13/1992 48
420043054651	DESPACHO D ASIST. Y SEV. LEGALES	L. 30/1995 3.B
420043211732	DRAGOS LAS	R.D.L. 339/90 1.2
420043184730	EORMA SL	R.D. 13/1992 94-2
420043180917	JOSE E. PEREIRA RAINHA	R.D. 13/1992 3.1

Soria, 6 de noviembre de 2006.- La Jefa Provincial de Tráfico, M^a Francisca Delgado Martín.

3625

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, redactadas por la Autoridad competente según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito

de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Nº EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	NORMA INFRINGIDA:
420043487518	CONSTANTIN BAICOIANU	R.D.L. 339/90 26.1
420043483331	DANIEL FADULESCU MILJAIL	R.D.L. 339/90 26.1
420043186233	NACUSOR PAVOL	R.D. 13/1992 84.1
420043230830	DANIEL RUS	R.D. 13/1992 99.1
420043197050	INTEGRACIO SERVICIOS NAVARROS SL	R.D.L. 339/90 10.1
420043197048	INTEGRACIO SERVICIOS NAVARROS SL	R.D.L. 339/90 26.1
420401759258	ENRICO CROSOSTOMO	R.D. 13/1992 48
420043090151	RUBEN GARCIA PEREZ SERRANO	L. 30/1995 3.B
420043491820	MANUEL J OLIVEIRA FREIRE	R.D. 13/1992 18.2
420401747943	JEAN CLAUD MASSARO	R.D. 13/1992 48

Soria, 6 de noviembre de 2006.- La Jefa Provincial de Tráfico, M^a Francisca Delgado Martín.

3626

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones sancionadoras recaídas en los recursos de alzada de los expedientes que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa, puede interponerse conforme establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. nº 167, de 14 de julio) Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

El importe de la multa, deberá hacerse efectivo en cualquier Jefatura Provincial de Tráfico, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de firmeza de la referida Resolución, firmeza que se producirá en la fecha en que se realice la presente notificación con las publicaciones de este Edicto. Transcurrido dicho plazo sin haber sido abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio, con un incremento del 20% regulado en el Reglamento General de Recaudación (Art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

En su caso, la Autorización Administrativa para conducir, deberá entregarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de firmeza antes señalada.

Nº EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	NORMA INFRINGIDA:
420043161900	AGUSTIN SAEZ INCINILLA	R.D. 13/1992 90.1
429401751322	MIGUEL SALMERON BERNAL	R.D.L. 339/90 72.3
420401760613	JESUS MERINO ALBA	R.D. 13/1992 48
420401762191	FCO MANUEL PEREZ DOMINGUEZ	R.D. 13/1992 50
420043095999	LAPURBIDE MA ENCION SA	R.D.L. 339/90 1
420043154736	ANTONIO ASTIAZARAN GOÑI	R.D. 13/1992 46.1
420043137155	VALENTIN DOMOCOS	R.D. 13/1992 151.2
420043154360	M CARMEN CASTILLO ARTIEDA	R.D.L. 339/90 15.4

Soria, 6 de noviembre de 2006.- La Jefa Provincial de Tráfico, M^a Francisca Delgado Martín.

3628

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA - ANUNCIO-2006-EXT-129

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 19 de julio de 2006, se ha declarado incurso en caducidad por la renuncia del titular solicitando la baja del aprovechamiento de aguas públicas derivadas del Manantial La Cerrada en T.M. Utrilla (Soria), con destino al abastecimiento de abrevadero de ganado y riego de 3 ha, caudal 3 l/s, inscrito a favor del Ayuntamiento de Utrilla, por resolución dictada por

la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 29 de diciembre de 1962, con el número de inscripción 27.027.

No consta la existencia de servidumbres que afecten al aprovechamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el art. 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, pudiendo quienes se consideren afectados por la extinción, dirigir por escrito las alegaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro Paseo Sagasta, nº 24-28, 50.071 Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común dentro del plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** y durante el citado plazo de exposición al público, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de dicha Confederación.

Zaragoza, 16 de octubre de 2006.- El Comisario de Aguas, Rafael Romeo García. 3613

NOTA - ANUNCIO-2006-EXT-124

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 19 de julio de 2006, se ha declarado incurso en caducidad por no encontrarse en explotación más de tres años consecutivos, el aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Blanco en T.M. Velilla de Medinaceli (Soria), caudal 325 l/s con destino a fuerza motriz, para un molino de cereales y dos batanes con un salto bruto de 23 m, y para un molino de yeso y cinco batanes con un salto bruto de 39 m, otorgado a favor de Cipriano Arbex y Gusi, por resolución de unificación de estos dos saltos dictada por el Gobierno Civil de fecha 25 de enero de 1924, no figurando inscrita dicha unificación en el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas.

No consta la existencia de servidumbres que afecten al aprovechamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el art. 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, pudiendo quienes se consideren afectados por la extinción, dirigir por escrito las alegaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro Paseo Sagasta, nº 24-28, 50.071 Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común dentro del plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** y durante el citado plazo de exposición al público, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de dicha Confederación.

Zaragoza, 16 de octubre de 2006.- El Comisario de Aguas, Rafael Romeo García. 3614

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Planes Provinciales.

c) Número de expediente: 6/06 Convenio Sequía.

2.- Objeto del contrato.

A) Descripción del objeto: Elevación de agua y nuevo depósito en Añavieja (Castilruiz).

B) Lugar de ejecución: Añavieja (Castilruiz).

C) Plazo de ejecución: Doce meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 90.000,00 euros.

5.- Garantías.

Provisional: 2% del Presupuesto de licitación.

Definitiva: 4% del Presupuesto de contrata.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

c) Localidad y Código Postal: 42002 Soria.

d) Teléfono: 975-101000.

e) Telefax: 975-101008.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la recogida en el apartado 2.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Excm. Diputación Provincial, Departamento de Planes Provinciales.

2ª Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

3ª Localidad y código postal: 42002 Soria.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: el siguiente día a la fecha límite de presentación de ofertas, si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

e) Hora: 13 horas.

10.- Gastos de anuncios. Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Soria, 13 de noviembre de 2006- El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. 3688

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
b) Dependencia que tramita el expediente: Planes Provinciales.
c) Número de expediente:

46/06 Plan Provincial

295/06 Programa Operativo Local

133/06 Fondo de Cooperación Local

2.- Objeto del contrato.

A) Descripción del objeto:

- 1.- Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-5212 de Espejón a límite Provincia, entre pp.kk.: 4,250 al 7,200 (Plurianual).
2.- Cuñas de ensanche y refuerzo firme de la CP. SO-P-4067 de CN. 111 a Frechilla de Almazán, entre pp.kk.: 0,000 al 2,300 -1ª Fase-.
3.- Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-1019 de CN. 122 a Añavieja, entre pp.kk.: 0,000 al 3,500 (Plurianual).

B) Lugar de ejecución:

- 1.- Espejón.
2.- Frechilla de Almazán.
3.- Añavieja (Castilruiz).

C) Plazo de ejecución:

- 1.- Doce meses.
2.- Seis meses.
3.- Doce meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

- 1.- 292.640,00 euros (Anualidad 2006: 36.298,94 €, Anualidad 2007: 30.000,00 € y Anualidad 2008: 226.341,06 €).
2.- 130.200,11 euros.
3.- 357.200,00 euros (Anualidad 2006: 24.407,88 € y Anualidad 2007: 332.792,12 €).

5.- Garantías.

Provisional: 2% del Presupuesto de licitación.
Definitiva: 4% del Presupuesto de contrata.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.
c) Localidad y código postal: 42002 Soria.
d) Teléfono: 975-101000.
e) Telefax: 975-101008.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación:

1.- Grupo G. Subgrupo 4. Categoría c).

2.- Grupo G. Subgrupo 4. Categoría c).

3.- Grupo G. Subgrupo 4. Categoría c).

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 13 día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la recogida en el apartado 2.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Excma. Diputación Provincial, Departamento de Planes Provinciales.

2ª Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

3ª Localidad y código postal: 42002 Soria.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: el siguiente día a la fecha límite de presentación de ofertas, si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

e) Hora: 13 horas.

10.- Gastos de anuncios. Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Soria, 13 de noviembre de 2006– El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. 3686

— — —

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
b) Dependencia que tramita el expediente: Planes Provinciales.

c) Número de expediente Convenio Junta Diputación.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del camino forestal de la SO-820 en Vinuesa al Museo del Bosque-Casa del Parque de la Laguna Negra (Plurianual).

b) Lugar de ejecución: Vinuesa.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 560.580,03 euros (Anualidad 2006: 280.290,02 € y Anualidad 2007: 280.290,01 €).

5.- Garantías.

Provisional: 2% del Presupuesto de licitación.
Definitiva: 4% del Presupuesto de contrata.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.
- c) Localidad y código postal: 42002 Soria.
- d) Teléfono: 975-101000.
- e) Telefax: 975-101008.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- *Requisitos específicos del contratista.*

- a) Clasificación: Grupo G. Subgrupo 4. Categoría e).

8.- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.*

- a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

- b) Documentación a presentar: la recogida en el apartado 2.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1ª Entidad: Excma. Diputación Provincial, Departamento de Planes Provinciales.

2ª Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

3ª Localidad y código postal: 42002 Soria.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria.

- d) Fecha: el siguiente día a la fecha límite de presentación de ofertas, si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

e) Hora: 13 horas.

10.- *Gastos de anuncios.* Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Soria, 13 de noviembre de 2006– El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. 3687

AYUNTAMIENTOS

SORIA

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el pasado día diecinueve de octubre de dos mil seis, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por la prestación del servicio de comida a domicilio, que se expone al público por período de 30 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobada en ausencia de las mismas.

Soria, 6 de noviembre de 2006.– La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 3620

RIOSECO DE SORIA

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento de Rioseco de Soria en sesión celebrada el 3 de noviembre de 2006, el Proyecto de la obra nº 4 del Plan de Emergencia por Sequía 2006/2007, anualidad 2007 denominada "Perforación pozo profundo para abastecimiento en Rioseco de Soria", redactado por

el Ingeniero de Caminos Nemesio Gil García y el Ingeniero T. de obras públicas Carmelo Ortiz Vinuesa, con un presupuesto de 120.000,00 €, queda expuesto al público por espacio de 8 días en la Secretaría de este Ayuntamiento contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al objeto de que los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas. De no presentarse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Rioseco de Soria, 3 de noviembre de 2006.– El Alcalde, Antonio Ruiz Álvarez. 3597

VALDEMALUQUE

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2006, el expediente de modificación de créditos nº 1/06, Presupuesto General Municipal 2006, que se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerara definitivamente aprobado.

Valdemaluque, 2 de noviembre de 2006.– El Alcalde-Presidente, Victorino Martínez Martínez. 3598

BERLANGA DE DUERO

OBRA CASA JUDÍA

1.- *Entidad adjudicadora.*

- Organismo: Ayuntamiento de Berlanga de Duero.

- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto: Recuperación casas judías y museo 2º F.

- División por lotes y número: no.

- Lugar de ejecución: Berlanga de Duero.

- Plazo de ejecución: hasta 31-07-07

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- Tramitación: Ordinaria.

- Procedimiento: Abierto.

- Forma: Subasta.

4.- *Presupuesto de licitación. Importe:* 325.014,62 €. (Plurianual: 79.672,87 € para el año 2006, y 245.341,75 € para el año 2007).

5.- *Garantía provisional:* 6.500,29 €.

6.- *Obtención de documentación e información.*

- Entidad: Ayuntamiento.

- Domicilio: Plaza Mayor, 1

- Localidad y código postal: 42360 Berlanga de Duero (Soria).

- Teléfono/Fax: 975343011/975343007.

- Solicitud de información y Pliego: secretario@berlangaduedero.es.

7.- *Requisitos específicos del contratista.*

- Clasificación: Grupo: C, categoría c), para la obra civil Grupo: T, subgrupo: 4. categoría B) para la musealización.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Si se exige.
- 8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*
 - Fecha límite de presentación: 26 días naturales desde el siguiente a esta inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia** (Si el último día es inhábil o sábado, se prorroga un día).
 - Documentación a presentar: Sobre A, "Referencias"; Sobre B, "Proposición" (Ver Pliego).
 - Lugar de presentación: Secretaría municipal, de 9 a 14 horas.
 - Admisión de variantes (concurso): Sí.
- 9.- *Apertura de las ofertas.*
 - Entidad: Secretaría municipal
 - Fecha: 5º día hábil siguiente a la finalización del plazo, (sábados, no).
 - Hora: 14 horas.
- 10.- *Otras informaciones.*
 - a) Se valorará con un 50% de peso específico sobre el total, la calidad técnica y estética de la propuesta a la partida de musealización.
 - b) En el interín entre el plazo de presentación y la apertura, el licitador deberá hacer a la Mesa una presentación audiovisual de su propuesta.

Berlanga de Duero, 30 de octubre de 2006.- El Alcalde,
Álvaro López Molina. 3619

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

CONTRATACIÓN

Aprobado por Resolución de la Presidencia de esta Entidad el día 6 de noviembre de 2006 el Modificado del Proyecto Técnico de Mejora del Firme de Pistas de Acceso a la Laguna Negra así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la subasta tramitada para adjudicar mediante procedimiento abierto y urgente la ejecución de referidas obras, se publica por plazo de ocho días el anuncio del modificado del Proyecto así como su licitación con arreglo a las siguientes características:

- 1.- *Entidad adjudicadora:* Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria.
- 2.- *Objeto del contrato:* Ejecución de la obra de "Mejora del Firme de Pistas de Acceso a la Laguna Negra".

3.- *Procedimiento de adjudicación:* Tramitación urgente, procedimiento abierto y forma subasta.

4.- *Tipo de licitación:* El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación asciende a un total de 105.514,12 IVA incluido.

5.- *Garantías:* La provisional será de 2.110,28 € y la definitiva del 4% del precio de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información:* En la Mancomunidad de los 150 Pueblos C/ Teatro, 17, 42002 Soria; Teléfono 975-226634, Fax 975-214068 y en la página web www.casadela-tierra.com, hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.- *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación No se exige.

8.- *Presentación de proposiciones:* Durante los trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

9.- *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10.- *Gastos de anuncio:* Serán de cuenta del adjudicatario.
Soria, 7 de noviembre de 2006.- El Presidente, Juan Carlos Muñoz Uriel. 3635

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO - CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Demanda 316/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Dª Diana Pérez Rubio, contra la empresa Puro Márketing Directo, S.L. sobre reclamación de cantidad, en fecha 30 de diciembre de 2006 se ha dictado la sentencia cuyo FALLO es del tenor literal siguiente:

Que debiendo estimar y estimando parcialmente la demanda promovida por Dª Diana Pérez Rubio contra Puro Márketing Directo, S.L. condeno a ésta a abonar a la actora, por los créditos salariales reseñados en el hecho probado segundo, apdo. A) de esta sentencia, la suma de ochocientos noventa y seis euros con sesenta y siete céntimos (896,67 €) brutos, sin perjuicio de los descuentos que sobre la misma procedan en concepto de retenciones tributarias y cotizaciones a la Seguridad Social.

Y para que sirva de notificación en legal forma al representante legal de la empresa "Puro Márketing Directo, S.L. el cual se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Soria, 31 de octubre de 2006.- La Secretaria judicial, Antonia Pomeda Iglesias. 3599

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria